

nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento don Antonio Vega Lázaro, como Auxiliar de Administración General.

Turleque, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde, Agustín Ramos.

23324 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), por la que se hacen públicos los nombramientos de Oficial Jefe de la Policía Local y Conserje de la plantilla de personal laboral.*

En virtud de lo que dispone el artículo 136 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se han nombrado en propiedad, a propuesta de los Tribunales calificadoros, una plaza de Oficial Jefe de la Policía Local y una plaza de Conserje, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Oficial Jefe de la Policía Local: Doña Teresa Hernández Borges.
Conserje (plantilla laboral): Don José I. Rodríguez García.

La Orotava, 11 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

23325 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de Agente Municipal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera:

Agente municipal: Don Miguel Angel Rodeigo Fominaya, con carácter de propietario en virtud de oposición convocada en el «Boletín Oficial» de la Comunidad número 66, de 19 de marzo de 1987, y «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1987.

Morata de Tajuña, 26 de septiembre de 1987.-El Alcalde, José Victor Algora Cabello.

23326 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera:

Auxiliar de Administración General don Manuel Lema Pose.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpica de Bergantiños, 30 de septiembre de 1987.-el Alcalde, Luis Cancela Vecino.

23327 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 21 de diciembre, y según Resoluciones de la Alcaldía de fechas 1 de junio y 31 de julio de 1987, se hace público para general conocimiento el nombramiento en propiedad de los siguientes funcionarios:

Cabos de la Guardia Urbana de Administración Especial

Don Francisco Pérez Zamora.
Don Antonio Álvarez Quirós.
Don Miguel Martín Díaz.

Agentes de la Guardia Urbana de Administración Especial

Doña Felicitas Jiménez Blanco.
Don Jordi Vilagut Munt.
Don José Luis Martínez Martínez.
Don Jesus Salmerón Moreno.
Don José María Tenas Bernabéu.
Don José M. Izquierdo Guerrero.
Don Luis Ramírez Cañada.
Don Enrique J. Pérez Sardá.
Don Pedro Bragulat Nuño.

Administrativos de Administración General

Don Miquel Calvache Grau.
Doña Neus Comas Pinto.
Doña Laura Martínez Miragall.
Doña María dels Angels Saló Grau.

Ripollet, 1 de octubre de 1987.-El Alcalde, Carles Ferré Cuscó.

23328 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de Auxiliar Administrativo eventual.*

El ilustrísimo señor Alcalde, por Decreto de fecha 1 de octubre de 1987, en virtud de las facultades que le son conferidas por el apartado 2 del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y lo acordado por el Pleno Municipal, en sesión de 29 de julio de 1987, y atendiendo a las circunstancias que concurren en doña Erundina Fernández Blanco, acordó nombrarle Auxiliar Administrativo como personal eventual de esta Corporación.

De conformidad con lo previsto en la aludida Ley 30/1984, acuerdo plenario, y Decreto de la Alcaldía, las condiciones de dicho nombramiento son las siguientes:

A) Su nombramiento se efectúa como máximo hasta el cese del señor Alcalde que lo ha nombrado, y podrá ser separado libremente en cualquier momento.

B) En ningún caso el desempeño del puesto de trabajo constituirá mérito para el acceso a la Función Pública o a la promoción interna.

C) La retribución anual será de 1.424.033 pesetas, que se abonarán con cargo a la respectiva partida presupuestaria.

Coslada, 2 de octubre de 1987.-El Alcalde.

23329 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de Auxiliar Administrativo eventual.*

El ilustrísimo señor Alcalde, por Decreto de fecha 7 de septiembre de 1987, en virtud de las facultades que le son conferidas por el apartado 2 del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y lo acordado por el Pleno Municipal, en sesión de 29 de julio de 1987, y atendiendo a las circunstancias que concurren en don Santiago Román Sánchez, acordó nombrarle Auxiliar Administrativo como personal eventual de esta Corporación.

De conformidad con lo previsto en la aludida Ley 30/1984, acuerdo plenario, y Decreto de la Alcaldía, las condiciones de dicho nombramiento son las siguientes:

A) Su nombramiento se efectúa como máximo hasta el cese del señor Alcalde que lo ha nombrado, y podrá ser separado libremente en cualquier momento.

B) En ningún caso el desempeño del puesto de trabajo constituirá mérito para el acceso a la Función Pública o a la promoción interna.

C) La retribución anual será de 1.424.033 pesetas, que se abonarán con cargo a la respectiva partida presupuestaria.

Coslada, 2 de octubre de 1987.-El Alcalde.